



1/825

CLASE 64.

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar Patente de Invención en España
por
"Conexión para circuitos cortos"
a nombre de
P a u l G o s s l a r
residente en
NEUVEVILLE (Suiza)



Ocurre con frecuencia en las conducciones eléctricas la necesidad, sea para derivaciones o para neutralización de las descargas atmosféricas en las líneas en construcción, o con el fin de poner en actividad la disponibilidad máxima de la fábrica, reunir de vez en cuando dos conductores eléctricos yustapuestos, asequibles en distancia. Para tal objeto se han venido usando hasta ahora diversos dispositivos y objetos, como por ejemplo, cables, cadenas, hilos o alambres que, o no llenaban su objeto, o ponían en peligro la vida de la persona que el circuito corto establecía.

El objeto de la presente patente es una conexión para la formación de circuitos cortos que, llevada a la práctica adecuadamente, actúa con seguridad, para cuyo manejo no se necesita gran habilidad, y con la cual la vida de quien la establece permanece completamente fuera de peligro. Esta conexión de circuito corto se caracteriza por un estribo de contacto que en el sostenimiento normal queda desunido, cuando su disposición de parada se halla en unión con un órgano de apoyo y ha obrado una tracción.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, una forma de ejecución de una conexión de circuito corto según el invento, indicando.

La figura 1, esa conexión junto al estribo de arresto, esto es, en la posición que ocupan sus órganos antes de establecer el contacto entre los hilos.

La figura 2, la conexión algunos momentos después de la desunión del estribo.

En el tubo a, de material aislante, provisto en la cima de un aislador protector, va sujeto, movable, un tubo metálico b (exterior), en el cual puede deslizarse un tercer tubo c (interior). Este tubo interior está unido, merced a un fuerte muelle de tracción d, a la parte inferior del tubo b, de suerte que tiene siempre tendencia a desaparecer en el interior del tubo exterior b.



Al extremo del tubo c existe un gancho e, de los conocidos, para embornar hilos de diversos diámetros y formas. En el tubo c va también una borna f destinada a sostener en lo alto el estribo de contacto h instalado en una consola graduable g. Este estribo está, por otra parte, de tal modo unido a la consola g mediante el muelle i, que tiende alejarse del tubo exterior y a colocarse en sentido horizontal respecto de este último.

Sobre el tubo exterior c existe una polea k, que por medio de una abertura del tubo exterior b mira hacia el mismo. Bajo esta polea va el cable l, uno de cuyos extremos está sujeto en el tubo exterior b, en b¹, y el otro extremo va unido al estribo, en h¹.

El estribo está provisto de un hilo h² recambiable, tendido entre dos tensores. Además, existe en el estribo una protuberancia h³, que se halla precisamente en el lugar en que, en estado de libertad, el estribo h toca en la borna f.

La conexión de circuito corto representada, se lleva a la práctica de la manera siguiente:

Luego de haber enganchado en el gancho e el hilo para el circuito corto tomándolo como órgano de apoyo y de haber unido así también el dispositivo de parada f, h³ con el alambre, se tira hacia abajo, protegido por el tubo aislador a, el tubo exterior b y con ello también la protuberancia de parada h³ de este dispositivo. Así, sale el tubo c del tubo exterior, extendiéndose el muelle d. En el mismo momento, se desliza la borna f sobre la protuberancia h³, corriendo la polea k para dar libertad parcial al cable l, tenso anteriormente. Entonces puede obrar el muelle i. Este tira al estribo hacia abajo, de suerte que éste último adquiere la tendencia a ponerse perpendicular en relación a los tubos. De este modo, establece el alambre h² contacto con el segundo conductor eléctrico, siendo perfecto el circuito corto en el estribo, consola, cable, tubos y ganchos. Algunos chispazos eventuales pueden perjudicar en su parte alta al alambre h², el cual, en caso de quemarse, puede



ser reemplazado con facilidad.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, son los siguientes:

1º- Conexión para circuito corto, caracterizada en que presenta un estribo de contacto, que en su fijación normal queda desunido, cuando su dispositivo de parada se sujeta a un órgano de apoyo y se ejerce una tracción sobre ese estribo.

2º- Conexión para circuito corto, según la reivindicación anterior, caracterizada en que el estribo de contacto está sostenido por un tubo interior accionado por un muelle y mediante una borna, de suerte que un movimiento de ese tubo, paralelo al estribo, origina la libertad de este estribo.

3º- Conexión de circuito corto, según la reivindicación 1ª y la reivindicación 2ª caracterizada en que el tubo interior, movable bajo la acción de un muelle, se mueve en un segundo tubo exterior, en que el estribo de contacto se gobierna.

4ª- Conexión para circuito corto, según la reivindicaciones 2 y 3 caracterizada en que el estribo de contacto está unido con el tubo interior mediante un cable uno de cuyos extremos está sujeto al estribo de contacto y el otro al tubo exterior, de tal modo que un movimiento relativo de esos dos tubos, produce la extensión o distensión del cable y la oscilación del estribo.

5º- Conexión para circuito corto según las reivindicaciones 2 a 4 caracterizada en que para la recepción de los chispazos

eléctricos que puedan originarse, el estribo de contacto se halla provisto de un hilo recambiable.

6º- "Conexión para circuitos cortos", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 16 de Julio de 1925.

P. A.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name, positioned below the initials 'P. A.'

Fig. 1.

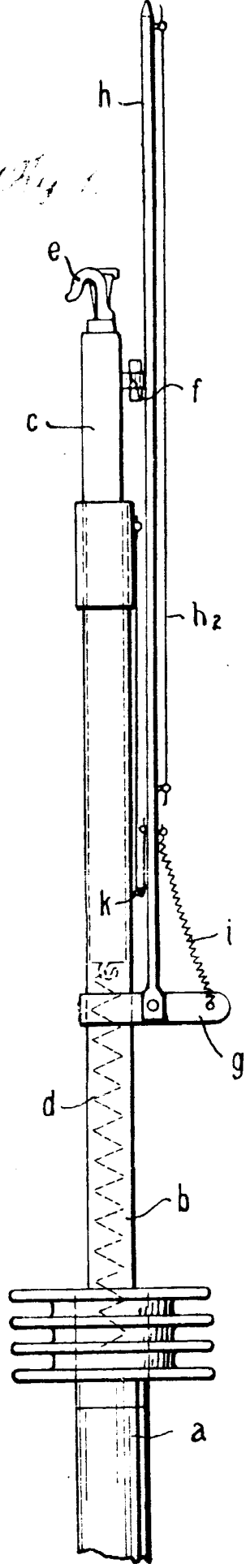
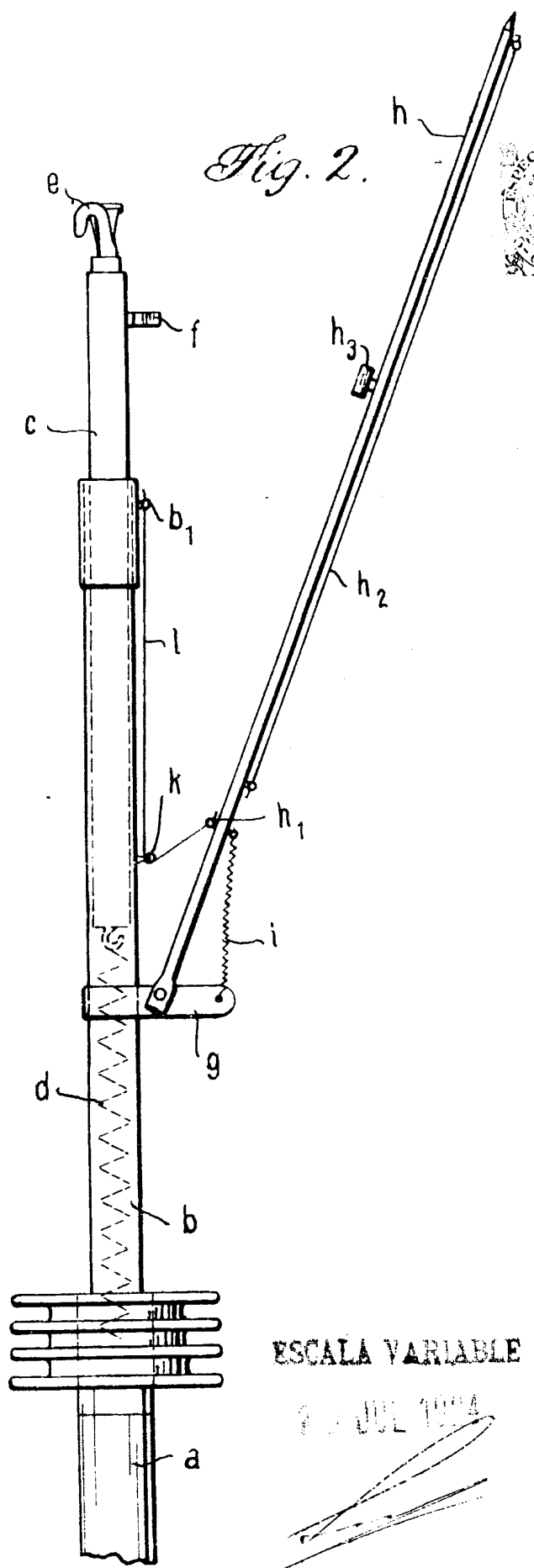


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

9 JUL 1934

[Handwritten signature]